|  |
| --- |
| Facultad … |
| Carrera de … |
| **PLAN DE TITULACIÓN**  **PERÍODO ACADÉMICO**  **Año 1S o 2S** |

**Contenido**

[1. ANTECEDENTES 3](#_Toc80715961)

[2. BASE LEGAL 3](#_Toc80715962)

[3. PROCEDIMIENTO. 3](#_Toc80715963)

[4. OBJETIVO(S) 3](#_Toc80715964)

[5. PLANIFICACIÓN 3](#_Toc80715965)

[5.1 PLANIFICACIÓN DE TITULACIÓN 3](#_Toc80715966)

[6. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN 3](#_Toc80715967)

(Al culminar el Plan, actualizar contenido y borrar esta línea)

PLAN DE TITULACIÓN

# ANTECEDENTES

Dependiendo de la carrera se debe especificar sobre la problemática del subproceso de titulación, en cuanto a las acciones correctivas o de mejora, que expresan las dificultades que tiene la carrera en este subproceso, identificadas en periodos académicos anteriores.

# BASE LEGAL

**Que,** el artículo 21, literal 3 del Reglamentos de Régimen Académico del CES mediante resolución PC-SE-13-No.051-2013, establece las Unidades de Organización Curricular en las carreras técnicas y tecnológicas superiores y equivalentes; y, de grado; y,

**Que,** el artículo 31, literal c del Reglamento de Régimen Académico del CES mediante resolución RPC-SO-08-No.111-2019, de fecha 21 de marzo del 2019, establece la Unidad de Integración Curricular; y determina el diseño, acceso y aprobación de la unidad de integración curricular del tercer nivel.

# PROCEDIMIENTO.

El procedimiento se regirá bajo lo establecido en el REGLAMENTO DE TITULACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO, que se encuentre vigente.

# OBJETIVO(S)

* Gestionar el subproceso de titulación en la carrera de Nombre de Carrera para mejorar la tasa de titulación.
* Añadir objetivo(s) que contribuyan al subproceso de titulación de la carrera

# PLANIFICACIÓN

La carrera de Nombre de Carrera, en el periodo académico mes año – mes año, planifico las actividades referentes al proceso de Titulación para la ejecución.

## PLANIFICACIÓN DE TITULACIÓN

La planificación de titulación contiene actividades referentes a las modalidades de titulación (especificar la modalidad que se desarrollará en cada carrera en el periodo académico), actualización de conocimientos y gestión, seguimiento y evaluación del subproceso de titulación descritos en él ANEXO 1: UNACH-RGF-01-04-07.04 – Cronograma de Titulación.

# SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El seguimiento y evaluación de las actividades de titulación se lo efectuará con el reporte del Informe Parcial de Seguimiento del Proceso de Titulación (UNACH-RGF-01-04-07.02) en la octava semana a partir del inicio de actividades para la titulación y un Informe Final (UNACH-RGF-01-04-07.03) al concluir el proceso.

Riobamba, día de mes de año

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| PhD./Mgs. Nombre y Apellido  **DIRECTOR(A) DE CARRERA** |  | PhD./Mgs. Nombre y Apellido  **MIEMBRO COMISIÓN DE CARRERA** |  | PhD./Mgs. Nombre y Apellido  **MIEMBRO COMISIÓN DE CARRERA** |
| PhD./Mgs. Nombre y Apellido  **MIEMBRO COMISIÓN DE CARRERA** |  | PhD./Mgs. Nombre y Apellido  **MIEMBRO COMISIÓN DE CARRERA** |  | PhD./Mgs. Nombre y Apellido  **RESPONSABLE DE TITULACIÓN** |